



Convocatoria para estudiantes tutores Ciclo Lectivo 2014

DEL 10 AL 20 DE MARZO

Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro

El Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro se enmarca **la Modalidad de Educación en Contextos de Privación de la Libertad**, Capítulo XII Art. 55 de la Ley 26.206 de Educación Nacional y se sustenta a través del Convenio de Cooperación Educativa Universitaria 69/11 firmado por el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno de la Provincia de Mendoza y la UNCUYO.

Tiene como objetivo principal generar dispositivos que habiliten el acceso, permanencia y egreso de las personas detenidos/as en unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, a las ofertas educativas que la UNCUYO brinda para esta modalidad específica.

Rol del Tutor/a - Estudiantil

Orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a estudiantes universitarios de la UNCUYO, que se encuentran en situación de detención, en el marco del Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE).

Requisitos para ser tutor/a

- Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo (a marzo de 2014).
- Ser estudiante de las carreras en las que se encuentren inscriptos los estudiantes en el marco de PEUCE
- Tener aprobado el 60% de las obligaciones curriculares de la carrera a cuya convocatoria se presenta (abstenerse quienes sólo les queda la tesina de grado).
- Tener conocimiento fluido y total de la carrera, y aprobadas todas las asignaturas del 1er año y 2do año del Plan de Estudios vigente de la Facultad.
- Disponer de 10 horas reloj semanales de dedicación a la tutoría: 4hs. presenciales en las Complejo Universitarias UNCUYO ubicadas en Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer 6hs para reuniones y gestiones en la Facultad.
- Aquellos estudiantes tutores (Ciclo 2013-2014) que deseen continuar, deben inscribir nuevamente, cumplir con los requisitos actuales y se evaluará su desempeño pasado.
- **No podrán presentarse a la convocatoria aquellos estudiantes** que:
 - Tengan más de una beca de prestación de servicios.
 - Lleven dos años como tutor/a en el PEUCE (ordenanza Traces)

Competencias del Perfil

- Empatía con los objetivos de PEUCE y habilidad para encuadrar su tarea pedagógica académica en el contexto particular.



- Aptitud para la comunicación interpersonal: capacidad para entablar y sostener vínculos de comunicación con superiores y pares en el marco del PEUCE.
- Actitudes y valores personales compatibles con el PEUCE: actitud proactiva, solidaria, disposición a la cooperación, asistencia y contención afectiva a sus pares; confidencialidad, discreción en el manejo de la información; defensa del derecho a la educación y a la universidad pública, gratuita y de calidad.
- Habilidad para el trabajo en equipo y la resolución de problemas: capacidad para escuchar, para aportar sugerencias u orientaciones y para respetar posiciones diferentes a la propia en el/los equipo/s de trabajo o de apoyo que conforme con los estudiantes a su cargo.
- Capacidad de gestión: habilidad para seleccionar, utilizar o generar instrumentos y herramientas de gestión adecuadas a las demandas diagnósticas, de seguimiento y apoyo pedagógicas requeridas por el Programa.
- Capacidad para mantener la debida distancia e implicancia y el no involucramiento sentimental y emocional con el/los tutorados.

Tareas del tutor/a

- Asistir a las capacitaciones ofrecidas desde Traces y desde el PEUCE para el fortalecimiento del rol a desempeñar, desarrollando habilidades en relación a la formación de competencias básicas y transversales.
- Ayudar y orientar a los estudiantes en su trayectoria educativa, aportando herramientas y estrategias para el abordaje de las obligaciones curriculares desde el armado del material de estudio hasta el simulacro de examen final.
- Garantizar el cumplimiento de las instancias administrativas en tiempo y forma: inscripciones anuales y/o cuatrimestrales, mesas de exámenes finales, cancelación de inscripción, certificado de alumno regular, certificado de situación académica, etc.
- Participar de las reuniones convocadas por el Coordinador/a de Facultad en el marco del PEUCE, a los fines de despejar dudas y realizar el seguimiento y coordinación de las actividades.

Selección de tutor/a

Criterios:

- Rendimiento Académico,
- Competencias del Perfil,
- Disponibilidad Horaria,
- Desempeño en la entrevista,
- Cantidad de Becas de prestación de servicio
- Asistencia a congresos y participación de capacitaciones afines al rol.
- Antecedentes en tareas afines: ayudante de cátedra, monitor Expo Educativa, tutor/a de Traces, participación en Proyectos de Extensión Prof. Mauricio López, otras).



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SEU
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

Convocatoria Ciclo Lectivo 2014

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- estudiante tutor de la carrera de Comunicación Social
- estudiante tutor de la carrera de Trabajo Social
- estudiante tutor de la carrera de Sociología
- estudiante tutor de la carrera de Ciencias Política y Administración Pública

Facultad de Filosofía y Letras

- estudiante tutor de la carrera de Letras y Literatura.
- estudiante tutor de la carrera de Filosofía
- estudiante tutor de la carrera de Historia

Facultad de Derecho

- estudiante tutor de la de la carrera de Abogacía

Inscripción a la convocatoria

- FCPyS: En la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (del 10 al 20 de marzo)
- FFyL: En el SAPOE (del 10 al 20 de marzo)
- FD: En Secretaría Académica (del 10 al 20 de marzo)

Modalidad de Pago y Duración

En concepto de reconocimiento por gastos de movilidad, se asignará a cada uno de los estudiantes tutores, una beca con prestación de servicios equivalentes a pesos ochocientos (\$800) mensuales más el seguro. El tiempo de duración de la tutoría va **desde el mes de abril hasta agosto de 2014.**

Comité de selección:

- Un miembro de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y/o SAPOE
- Un miembro de la Coordinación de Traces de la Facultad
- Coordinador/a de Facultad (FFyL – FCPyS – FD) por PEUCE.
- Un miembro de la Coordinación Universitaria de PEUCE (Rectorado SEU-SA).

Informes

peuce@uncu.edu.ar

**Coordinación Universitaria PEUCE
Marzo - 2014**